



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Nota CUDAP N° 6367/2016, por la que la Directora de la Escuela de Graduados, Dra. Arquitecta **Cecilia MARENGO**, solicita la designación de la Dra. Arquitecta **Mónica MARTINEZ** como miembro de Comisión Asesora de Tesis de la carrera Doctorado en Arquitectura; Y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesora se ha graduado con las más altas calificaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña y que cuenta con una sólida trayectoria de investigación en el campo del Urbanismo y la Tecnología, resultando un recurso altamente calificado para colaborar con la formación de Doctores de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que por Resolución Decanal N° 1182713 se designó a un grupo de docentes como miembros de la Comisión Asesora de Tesis de la carrera Doctorado en Arquitectura,

Que corresponde incluir a la arquitecta **MARTINEZ** como miembro integrante en dicha Comisión,

Que la Comisión Asesora de Tesis ha tomado conocimiento y acuerda con lo solicitado,

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar a la Profesora Dra. Arquitecta **Mónica MARTINEZ (Leg. N° 32427)** como miembro de las Comisiones Asesoras de Tesis de la carrera "Doctorado en Arquitectura", dispuesta por Resolución Decanal N° 1182/13.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Postgrado; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS DALANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1440/2016.-